



“El periodismo como ejercicio de defensa de derechos”

TALLER VIRTUAL SOBRE PERIODISMO Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE POSTULACIÓN AL TALLER VIRTUAL “EL PERIODISMO COMO EJERCICIO DE DEFENSA DE DERECHOS”

Antes de postular al Taller virtual “El periodismo como ejercicio de defensa de derechos”, lee cuidadosamente los Términos y Condiciones, los cuales se entienden conocidos y aceptados al momento de enviar tu postulación.

Las condiciones contemplan los siguientes aspectos:

- Declaración de conocimiento y aceptación de las obligaciones de todas las personas participantes del taller.
- Llenar correctamente el formulario de postulación y adjuntar la documentación obligatoria antes de la fecha de cierre.
- Ser periodista o fotoperiodista en ejercicio, que trabaja en algún medio de comunicación televisivo, radial, escrito o digital de Bolivia. Opcionalmente, ser freelance que publica trabajos regularmente en medios.
- Asistir debidamente a las sesiones virtuales del taller, que se realizarán entre una y tres veces por semana del 11 al 27 de noviembre, en horarios de 19:00 a 21:00.
- Contar con la carta de compromiso del medio de comunicación donde trabajas o donde publicas tus trabajos regularmente, a través del cual se garantice la publicación del trabajo de investigación que propongamos en este taller, en caso de ser el o la ganadora de una de las tres subvenciones de 1.000 euros.
- A la conclusión del taller, presentar la propuesta de investigación periodística relacionada a vulneración o defensa de derechos, enmarcada en el esquema de investigación que se presentará en el taller.
- Un jurado calificador de la organización estará a cargo de la revisión de las propuestas de investigación de los participantes. La elección de las tres propuestas de investigación ganadoras serán sustentadas de acuerdo con el tema, el enfoque, la viabilidad y el cumplimiento de estos términos y condiciones y el esquema de investigación que se dará en el taller. La decisión será inapelable.